

CONMEMORANDO UN CENTENARIO

El Ilmo. y Rdm. P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal

IX

Firmeza de carácter del Obispo Strauch

En 17 de Enero de 1821 dispuso el Ministro de Gracia y Justicia que los Ordinarios se encargasen del gobierno de los conventos de regulares que hubiese en sus respectivas diócesis y ejercieran jurisdicción sobre ellos. La contestación que el Ilmo. Strauch le dirigió y la carta que con tal motivo escribió al Nuncio de Su Santidad son monumento perenne de su sabiduría y de la firmeza de su carácter. En el primero de estos documentos decía entre otras cosas: «En contestación digo con todo respeto que si los regulares en otros siglos han estado sujetos a los obispos, la Iglesia en otros siglos los ha eximido y siempre el mismo espíritu la ha dirigido y gobernado. La Iglesia, para evitar mayores males, tolera algunas veces cosas que no son conformes a su espíritu, pero no las manda. La exención de los regulares de la jurisdicción de los obispos, no solamente la tolera la Iglesia, si que también la han decretado Sumos Pontífices, sancionado concilios generales; y los santos fundadores, desde aquella época, fundaron sus institutos y establecieron sus reglas sobre aquella exención... El verdadero espíritu que debe animar a todos es el de sumisión, respeto y obediencia a la Iglesia. Esta ha sujetado los regulares al Sumo Pontífice, los ha eximido de la jurisdicción de los obispos; y estos ni lícita ni válidamente la pueden ejercer sobre ellos sin el consentimiento de S. S...» Y en la carta que dirigió al Nuncio decía: «No sería yo reo delante de Dios, si desconociendo en el Sumo Pontífice el primado de honor y de jurisdicción en toda la Iglesia, profanase la santidad del juramento que hice en mi consagración de guardar los decretos, reservaciones y mandatos apostólicos? ¿Puedo yo separarme de lo reconocido, resuelto, sancionado por los obispos reunidos en el concilio de Trento, confirmado por el Santísimo Padre Pío IV y aceptado en España? ¿Hay otra potestad que la de la Iglesia que pueda sujetar los regulares a la jurisdicción de los Obispos? Bien vaticino ya que mi justa e invariable resistencia va a suscitar contra mí la más acerba persecución. Pero nada me detiene. Puede que Dios me llame a la corona de los mártires. El Bautista lo fué de la verdad, el Neopomuceno del siglo, Leocadia de la castidad, Tomás de Cantabria de la inmundicia de la Iglesia. ¿Porqué no podré serlo yo de la defensa de sus derechos? Antes que dar cumplimiento a las órdenes que los atropellan, primero consentiré que venga sobre mí la tribu-

ción, la angustia, la espada, la desnudez, la cárcel, la muerte misma...»

Parece que Dios inspiraba al Ilmo. señor Strauch la suerte que le había de caer, pues no solamente en esta carta consignó la idea de su martirio, sino que en otra ocasión, en vista de la acerba persecución que le suscitaba el liberalismo dijo al religioso franciscano Padre Fr. Ginés Palau; su confesor, estas expresivas palabras: *Aún espero que de un mal sacerdote Dios me hará un buen mártir.*

Hasta tal punto creció el encono de los enemigos políticos del P. Strauch que, al resolver este dar unos ejercicios espirituales al clero de su diócesis, imperiosos órdenes y aún amenazas de los gobernantes frustraron sus piadosos intentos por exigir que interviniese en ellos la autoridad civil. Mediaron entre el Ilmo. señor Strauch, el Alcalde Constitucional de Vich y el Jefe político de Barcelona varias comunicaciones. Inútil fué que S. Ilmo. reclamase el libre ejercicio de este su deber pastoral. Se le contestó que eran intempestivas las misiones para el clero, que la inadmisión de la autoridad civil era depresiva para el Gobierno, que la reunión de los eclesiásticos sin intervención de aquella podía ser fomento de facción y que, por fin, si no desistía de su empeño, se acordarían providencias que estaban a los alcances de las atribuciones del Gobierno. En virtud de estas contestaciones y de los oficios que a nombre de S. M. le dirigió el Gobierno, el Ilmo. señor Strauch hubo de renunciar a su propósito (1).

Ya que los enemigos del piadoso prelado no podían perseguirle criminalmente por sus escritos, continuaron molestándole con el objeto de arrancarle la renuncia de su obispado. El P. Strauch en estos apuros consultó de nuevo a su propia conciencia y siguiendo su dictamen, resolvió no separarse de la vía que había emprendido. Algunos de sus amigos le aconsejaban que buscase inmediatamente su salvación en la fuga. El Obispo de Carcasoda M. A. F. de La Porte y el vicario general le ofrecieron un asilo a su lado; pero para que se vea hasta donde llegaba su firmeza y cuán grande era el amor que profesaba a sus ovejas, bastará indicar que les contestó con una carta llena de agradecimiento, manifestándoles que no podía abandonar a su rebaño en tan críticas circunstancias.

A. Truyols, Pbro.

(Concluirá).

(1) D. F. Torrens. Pbro., Mallorca, (revista decenal) núm. XLIII, pág. 7.

mas del convencimiento y de la persuasión, cuando, de no renunciar a la empresa, tendríamos que disparar todavía muchos tiros y que afrontar duras y dolorosas pruebas.

Estas realidades ¿podrá cambiarlas el Gobierno antes de la lucha comicial? Me parece que no y que por ahí, y por algún otro punto del programa, todavía nonnato, vendrá la crisis; pero entiéndase que si no les flaquea la voluntad a los actuales ministros, o no surge algo más fuerte que la voluntad de estos nombres, que sabe todo el mundo que conjugan los verbos discrepar y disentir, se comportarán como maestros del disimulo hasta el día siguiente de las elecciones, o hasta 24 horas después de los escrutinios.

Pero cuando digo «sabe todo el mundo», implícitamente afirmo que «no engañan a nadie». De manera que si el instrumento viene a descomposición, no tendrán derecho a sorprenderse, ni tan siquiera a extrañarse los que ahora acepten como base de sus juicios y de sus resoluciones trascendentales la simulación, y menos quienes coadyuvan el triunfo de ello.

Estamos aun a tiempo para que los casos se hagan tuertas o derechas; si se hacen tuertas, ¿quién, con razón podrá reclamar porque no resultan derechas?

¿Nos da el corazón que lo de las responsabilidades va a tener, en un porvenir no lejano, alcances y desenvolvimientos que ni siquiera se sospecharán. ¡Ten mas; tengan mucho cuanto con lo que dicen y hacen los ministros del 1923, pues no estando más seguros, sino quizás menos, que los de 1921, pudieran desatarse sobre sus cabezas las iras populares.

Miguel Peñaflor

Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La peregrinación mariana a Roma

(Servicio de «Prensa Asociada»)

Unas horas en Marsella.—«Notre Dame de la Garde»

Venir a Marsella y no visitar la Basílica de Notre Dame de la Garde es como ir a Sevilla y no subir a la Giralda o a París y no ver el Trocadero. Ayer pasamos la tarde en la gran ciudad costera y juntamente con el Cardenal Benlloch, el P. Torres, el Marqués de Rafal y nuestro respetable amigo el Conde de la Cortina, hicimos la ascensión al pintoresco santuario, que la acendrada piedad de unos pescadores hiciera construir para refugio espiritual de sus almas sencillas y cristianas y edificación de generaciones venideras. Un gran ascensor eleva a los visitantes y a medida que va escalando la colosal altura, admirase uno de los más bellos panoramas que puede concebirse. La ciudad toda hallase reclinada en un gran valle semicircundado por gruesas y escarpadas montañas. Una masa abigarrada, de color cetrino, forma el informe caserío, y un cielo de una transparencia andaluz le sirve de dosel. La gran urbe se mira orgullosa en el espejo glauco del Mediterráneo cuyas olas apacibles acarician los muros.

Cuando contemplábamos absortos el panorama, el capellán de la Basílica, un sacerdote con cara de venerable, nos sorprendió con sus saludos respetuosos al Cardenal Benlloch, al mismo tiempo que le besaba el anillo. Visitamos la Basílica con la devoción que suelen inspirar estos templos de la Virgen a los que tenemos la suerte de ser sus devotos.

La Basílica está edificada sobre un castillo de tiempos de Francisco I y cada vez ha ido reformándose más merced a la gran devoción de los marseleses para su patrona. En la cúspide hay una colosal estatua dorada de Notre Dame. La efigie principal de la Virgen que se venera en el altar mayor es de plata y son innumerables los ex-votos que atestiguan sus gracias y bendiciones.

Apenas penetramos en la iglesia sentimos unas campanadas horribonas y al preguntar el porqué de ello, el capellán nos contesta que es costumbre que cuando un príncipe de la Iglesia visita la Basílica el «grand bourgeois» lo anuncie a la ciudad. Damos unas vueltas alrededor del piadoso santuario y descendimos.

Muy amable el señor Cardenal hizo que le acompañara a visitar la catedral de estilo romano-bizantino, que no me llenó en la medida que otras catedrales francesas que conozco.

Es difícil encontrar ese ambiente de santidad que respiramos en nuestros templos metropolitanos. Estas catedrales son iglesias como podían ser otra cosa; las nuestras, no. Recordad Burgos, León, Sevilla, Santiago y veréis como aquellas naves son plegarias continuas y como las agujas góticas o las ojivas son pedazos del alma cristiana de nuestra raza. Después de visitar la catedral nos fuimos a dar un paseo por la Cornisa, estupendo «promenade» que va bordeando el mar y ofreciendo a la vista del paseante verdaderos encantos.

Unos cuantos paseos por los bulevares y el «taxi» dió con nuestro cuerpo en la estación, donde nos esperaba el tren para venir a Italia por la costa azul, una de las maravillas más grandes por su luz, color, jardines y ambiente.

Y en cuanto encuentro un descanso enjareto la croniqueja en la otra gran ciudad comercial en Génova.

Ramón Resa

Génova, 28-3-23

PASTORAL DEL OBISPO DE JACA

Contra la reforma constitucional

A los católicos y a los electores

El sabio doctor don Francisco Frutos Valiente, obispo de Jaca, ha dirigido al clero y a los fieles de su diócesis una admirable pastoral, que se titula: «En vísperas de persecución?—¡Vigilemos, oremos... y cumplamos el deber!», y que se ha escrito, «previniéndonos contra algo que se dice tramarse en sombras, y que, de llevarse a efecto, infligiría daño gravísimo a la fe, a la Iglesia católica y a España».

Comienza haciéndose eco del propósito que se atribuye al Gobierno de reformar el artículo 11 de la Constitución y de implantar la libertad de cultos. Se resiste a creer que tal intenten hombres por cuyas venas corre la sangre de madres cristianas y piadosas. Sin embargo, no desconoce que existen antecedentes de palabra y obra en los que ahora ocupan el Poder, que hacen verosímil el fatídico proyecto.

Recuerda que alguien que hoy ejerce influencia sobre el Gobierno afirmaba un día ante la multitud su heterodoxia, y en otra ocasión declaraba que el problema de la reconstitución nacional es ante todo un problema de libertad de conciencia.

Observa cómo los gobernantes actuales, que tan desunidos vivían, fingiendo inexistentes peligros para la libertad, «cerraron filas contra un movimiento nobilísimo de apostolado social que bendecía el Papa, buscaba su fuerza en la Eucaristía, se iniciaba con fervorosos homenajes al Rey católico, buscaba la cooperación de todos los creyentes y hombres de buena voluntad y no aspiraba sino a resolver el problema social, según las normas de la justicia y la caridad cristianas».

Y encuentra confirmación a los propósitos hostiles a la Iglesia el obispo de Jaca en varias disposiciones de este ministro, tales como la que suprimió la fiesta de Santo Tomás y la que decidió unilateralmente sobre la enajenación del patrimonio artístico de la Iglesia, materia concordataria.

No obstante los antecedentes expuestos y la veracidad de las personas que le han informado, no puede ni quiere creer el prelado que se intente reformar el artículo 11.

No concibe que la reforma se verifique sino por unas Cortes constituyentes, y conceptúa alejoso ocultar al Cuerpo electoral el propósito de la reforma. Mas, ¿en nombre de qué esencia democrática se implantaría ésta? ¿Quién la pide? Magistralmente elimina el obispo de los supuestos solicitantes a la Magistratura, que desea no libertad de cultos, sino liberación del cacique e independencia al Ejército, que anhela que se le capacite interna y externamente, para reverdecer cuando la Patria lo demande, laureles y triunfos; a las Universidades, que harto celebrarían un noble régimen autonómico, y finalmente, a las clases trabajadoras. «Libertad de cultos comenta—al pobre pueblo, a quien se quitó la fe, y con la fe el encanto de la vida y hasta el consuelo de la esperanza».

Y procurando investigar los motivos de la malhadada reforma, dice el príncipe de la Iglesia:

«Habíamos de pensar que se cedía a la presión de Sociedades secretas que acaso buscasen aquí la compensación de la influencia que pierden en naciones que fueron sus feudos o metrópolis... O que, se remuneraban servicios y cooperaciones políticas, entregando pedazos de la túnica de la Iglesia... O que, como más de una vez ha ocurrido, se suscitaba de intento el fantasma de la cuestión religiosa—que en España «nunca de verdad ha existido», y hoy en toda Europa, si no es en Rusia, tampoco existe—, para atraer sobre ese espectro miradas que convenga apartar de la propia ineptitud y que—en tado caso—hoy angustiadas convergen en las realísimas y pavorosísimas cuestiones que a la nación planteadas están a manera de incógnitas indescifrables: cuestión de Marruecos, cuestión de disciplina pública, cuestión de Hacienda, cuestión social...»

Examina luego el prelado lo que significaría la reforma en el terreno religioso:

«En último término—¡mentiras y sofismas aparte!— la consolidación de aquella libertad pararía en persecución horrible contra la Iglesia católica y contra todos los españoles católicos. Todos los errores vivirían, todas las blasfemias dejaríanse oír; todas las iniquidades aparecerían expuestas como en monstruoso bazar cursual del mismo infierno. Sólo la religión de la Verdad quedaría como muerta, la Virtud condenada a oscuridad y silencio y la Fe tan empobrecida como el propio país, que apostatando de hecho tolerara cobarde el desafuero.

Ante peligros tan considerables, recomienda el obispo de Jaca una vigilancia activísima.

Advierte la pastoral la necesidad de estar muy despiertos, porque «las sectas protestantes laboran sin descanso», y recuerda la Real orden de 10 de Junio de 1910, que autorizó, contra la letra y el espíritu auténticamente interpretado del artículo 11, los signos exteriores que den a conocer los cultos disidentes del de la religión del Estado.

Mas la vigilancia que recomienda el doctor Frutos Valiente no es sólo pasiva, sino

may activa. Hemos de sentir y rebasar a Cristo, vivir la vida de Cristo, realizando mejor su Evangelio en el orden de la reforma individual y de los deberes sociales, mediante la oración y la frecuente recepción de la Sagrada Eucaristía.

Especialísima importancia revisten las graves palabras que transcribimos íntegramente sobre los deberes de los fieles ante las próximas elecciones:

«Vigilemos, venerables hermanos y amadísimo hijos; vigilemos, laborando, oremos, evangelizando, y cumplamos todos el deber! Y en este punto hemos de ser clarísimos, no pensando en nada, no preocupándonos nada, sino que inmediatamente después de morir compareceremos ante Cristo, que nos ha de juzgar.»

Sepan y entiendan los candidatos a las Cortes futuras—aquellos en especial que por ser de nuestra diócesis o por luchar en distritos comprendidos en la jurisdicción eclesiástica de este obispado deban o quieran recoger nuestra voz pastoral que no se excusarán de pecado grave, ni menos podrán ser tenidos como «buenos hijos» de la Iglesia los que pactaren con vistas al triunfo electoral o se comprometieren de algún modo, con el Poder público o con alguno de sus representantes o con quienquiera que fuese, a cooperar a la implantación de la anticristiana, anticatólica y antiespañola libertad de cultos; entendiéndose que es cooperación, por distintos respetos, en ocasiones la palabra y en ocasiones el silencio; y dadas las combinaciones parlamentarias que para sacar las leyes hay, se puede cooperar al éxito de una reforma impía, a veces votando en pro, a veces absteniéndose de votar, a veces haciéndolo en blanco y hasta alguna vez haciéndolo en contra.

De advertir es, además, que si alguien tuviese la torpeza o debilidad de empeñar su palabra de prestar el apoyo al proyecto de referencia u otro semejante, contra los santos derechos de la Iglesia y contra lo que el interés supremo de las almas y aun el mismo Estado exigen, y favorecido por los públicos Poderes a precio de traicionar la conciencia o la condición de hacer buena la promesa pecaminosa triunfase en los comicios; de advertir es, repetimos, que, obtenida ya de esta manera la investidura parlamentaria, el comisionero no obligaría a votar, por haberse contraído sobre materia injusta e ilícita. Mas todavía quien votase así cometería idénticamente pecado grave, pecado gravísimo, que dista ya poco de la apostasía formal.

Sepan y entiendan igualmente cuantos por el imperio de la ley hayan de emitir sufragio en las próximas elecciones dentro de nuestro Obispado, que pecarán gravísimamente en la hipótesis de que se intente la implantación de la libertad de cultos dando su voto a candidatos que se creyere o temiere con algún fundamento serio habrán de apoyar en el Parlamento aquella innovación impía. Sin que la culpa aminorase—antes daría un feo color de traición a lo Judas—el hacerlo por la esperanza de mejoras materiales: obtención de subvenciones, carreteras, escuelas, etc., para los pueblos, o cargos, prebendas, sinecuras, títulos, etc., para el individuo. De todo se promete en vísperas de elecciones y cuando tanto interesa la captación de voluntades, no siendo raro que hasta se ofrezca para los templos, sin perjuicio de crucificar en público a la Iglesia.

Conozcan asimismo los electores católicos de nuestra diócesis, que obligados en conciencia vienen a combatir por todos los medios lícitos las candidaturas de aquellos que se sabe votarían en las Cortes contra la libertad de la Iglesia y de la santa religión católica; que esto es, en sustancia, ¡equivocados a un ladol, el votar la libertad de cultos o el cooperar de algún modo a que instaurada sea. Deber estricto tendrán los católicos electores de dar el sufragio a los candidatos que se sabe lucharán abierta y denodadamente contra dicha libertad y contra cualesquiera proyectos análogos; y de favorecer—también en forma lícita el triunfo de estos candidatos; y como no hubiera de éstos, de votar en blanco, de votar a una persona piadosa, a un mártir de aquellas Catacumbas en donde el cesarismo despota de la Roma corrompida privó a la Iglesia de Cristo hasta de la libertad del aire y del derecho y consuelo de la luz celeste.

No estaría de más, fuera de algún caso en que aparezca como evidente y segurísima la fidelidad a la Iglesia por la gran piedad del elegible, que a los candidatos se exigiese la previa declaración escrita y jurada de que, dado el caso, procederán como buenos católicos y se según las inspiraciones de la autoridad eclesiástica en lo que a la referida reforma y a otras semejantes se refiera.»

Termina la hermosa Pastoral con una admirable súplica al Señor para que ilumine a los gobernantes.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Exposición del Episcopado

La anunciada reforma de la Constitución, que viene siendo el programa de una exigua e impopular minoría que se empeña en levantarse contra los sentimientos del país, constituye una amenaza para los sagrados intereses de nuestra Religión. Bien lo ha comprendido así el vigilante Episcopado español, y oportunamente ha advertido y señalado el peligro y, saliéndole al paso, se ha dirigido serena pero firmemente al Presidente del Consejo de Ministros para que calme la zozobra que le ha producido los propósitos que con tanta insistencia han sido pregonados. La exposición que publicamos a continuación y que ha sido elevada al Jefe del Gobierno por todo nuestro celo Episcopado es la expresión del sentir del pueblo español, que en vano tratan de falsear los enemigos de la Religión Católica, cuando piden lo que el país no sólo no desea, sino que lo rechaza. No será seguramente ineficaz la voz de alarma del Episcopado: por de pronto, (aunque haya que tener en cuenta que algún día puede retoñar lo que ahora es rechazado por la «prudencia electoral») ya ha salido del Gobierno el Ministro que representaba la tendencia que una esmirriada minoría quiere imponer a nuestra religioso pueblo, ofendiéndole en sus más caros sentimientos. La dimisión del señor Pedregal tal vez sea ya efecto del documento que tan a tiempo ha sido dirigido al Gobierno por los Prelados españoles, que tanto velan por su amada grey. Dice así la previsora exposición de nuestro ejemplar Episcopado:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

El Episcopado español, justamente alarmado, ante los rumores insistentes y vehementes indicios de que se trata de plantear en las futuras Cortes el problema de la reforma del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de implantar la libertad de cultos, se cree en el caso de acudir respetuosamente al Gobierno de Su Majestad para exponerle sus ansiedades y temores con tal motivo.

Alterado substancialmente dicho artículo 11 con la modificación proyectada, estaría en flagrante contradicción con el artículo 1.º del Concordato, y por consecuencia, la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del Concordato, y no puede ocultarse a V. E. la gravedad que esto entraña para un pueblo cualquiera, y más aún para el español, que cifra una de sus mayores glorias en conservar el precioso y secular tesoro de la unidad religiosa, y el no menos precioso y arraigado de su unión con la Santa Sede y dependencia del Papa, única suprema y directa Autoridad, tan acatada por todo el mundo católico, en el orden religioso, como lo es la de S. M. el Rey por todos los españoles en el orden temporal.

Siempre han apasionado y perturbado profundamente al país las luchas religiosas, que la revolución ha suscitado en distintas épocas. ¿Qué efecto ha de producir ahora, cuando absorba la atención pública en los graves problemas internacionales, económicos y sociales, no hay ningún estado de revolución que avance, pida e inste, sino que es el mismo Gobierno el que con lastimosa espontaneidad plantea tan delicada y espinesa cuestión? Y esto contra los sentimientos religiosos del pueblo, confiados a la custodia

de los Obispos por razón de su propio ministerio.

No queremos investigar los motivos, ciertamente equivocados, que mueven al Gobierno a intentar esta reforma. Nos limitamos, por ahora, a declarar, con todo el respeto debido, pero muy claramente, que en este asunto se trata de principios que no admiten el más o el menos; se trata de derechos que estamos en plena posesión, y no permitiremos que el estigma de la infidelidad en su custodia y defensa caiga sobre nuestras frentes, no oponiéndonos al quebranto de los mismos, por todos los medios legales.

Deseamos los Prelados que suscriben de cooperar eficazmente con el Gobierno de Su Majestad en todo lo que redunde en bien y prosperidad de nuestra amada Patria, lamentamos profundamente el desacuerdo, que inevitablemente surgiría en el caso de confirmarse los rumores e indicios antedichos, y rogamos al Gobierno de Su Majestad que, si lo cree procedente, se sirva decirnos alguna palabra que calme nuestras ansiedades y temores.

Juan, Cardenal Soldevilla y Romero, Arzobispo de Zaragoza. Isidro, Obispo de Tarazona. Juan, Obispo de Teruel. Emilio, Obispo titular de Antedon A. A. de Barbastro. Fray Zacarías, Obispo de Huesca. Miguel, Obispo titular de Tagora, Auxiliar de Zaragoza. Manuel Arce, Vicario Capitular de Pamplona.

Juan, Cardenal Benlloch y Vivó, Arzobispo de Burgos. Ramón, Obispo de Palencia. José, Obispo de León. Juan, Obispo de Santander. Leopoldo, Obispo de Vitoria. Mateo, Obispo de Osma. Fidel, Obispo titular de Hippo A. A. de Calahorra. Jaime, Obispo titular de Tricomia, Auxiliar de Burgos.

Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona. Pedro, Obispo de Tortosa. Ramón, Obispo de Barcelona. José, Obispo de Lérida. Francisco, Obispo de Vich. Gabriel, Obispo de Gerona. Justino, Obispo de Urgel. Valentin, Obispo titular de Amata A. A. de Solsona.

Enrique, Cardenal Reig y Casanova, Arzobispo de Valencia. Juan, Obispo de Menorca. Fray Luis, Obispo de Segorbe. Javier, Obispo de Orihuela. Rigoberto, Obispo de Mallorca. Vicente Serra, Vicario Capitular de Ibiza.

Remigio, Arzobispo de Valladolid. Julián, Obispo de Salamanca. Antonio, Obispo de Astorga. Manuel Obispo de Segovia. Antonio, Obispo de Zamora. Manuel María, Obispo titular de Birta A. A. de Ciudad Rodrigo. Enrique, Obispo de Avila.

Vicente, Arzobispo de Granada. Vicente, Obispo de Cartagena. Manuel, Obispo de Jaén. Angel, Obispo de Guadix. Manuel, Obispo de Málaga. Fray Bernardo, Obispo de Almería.

Eustaquio, Arzobispo de Sevilla. Adolfo, Obispo de Córdoba. Marcial, Obispo de Cádiz. Ramón, Obispo de Badajoz. Santiago Bevro, Vicario Capitular de Tenerife.

Prudencio, Obispo de Madrid-Alcalá. Angel, Obispo de Plasencia. Pedro, Obispo de Coria. Eustaquio, Obispo de Sigüenza. Fray Mateo, Obispo titular de Andrapa, Comisario General de Cruzada. Cruz, Obispo de Cuenca. José Rodríguez, Vicario Capitular de Toledo. Anastasio de Simón, Vicario Capitular de Ciudad Real.

Juan José, Obispo de Mondoñedo. Manuel, Obispo de Tuy. Juan Bautista, Obispo de Oviado. Fray Plácido, Obispo de Lugo. Florencio, Obispo de Orense. Justo Rivas, Vicario Capitular de Santiago.

Los estudiantes católicos recibidos por el Papa

«El Debate» publica el siguiente telegrama:

«Roma, 2. Esta mañana ha sido recibida en audiencia privada por el Papa una comisión de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España, compuesta por los señores Martín Sánchez, Latorre, Perpigná y Valiente. Su Santidad se interesó vivamente por la obra que realizan los estudiantes españoles, y pronunció las siguientes palabras, que transcribo íntegras:

«Yo tengo mucho gusto en conocerlos, saludaros y bendeciros, y quiero que esta bendición la extendáis a todos los estudiantes españoles. Ya me informé por el Cardenal Benlloch de vuestra organización, vuestros

éxitos y vuestras fuerzas, y deseo que conozcáis a los estudiantes católicos de Italia y quiero que las primicias de mis bendiciones a esta peregrinación sean para los estudiantes católicos de España.»

Los estudiantes católicos salieron satisfechísimos de la inolvidable acogida que les dispensó Su Santidad. Daffina.»

Un hombre ahogado

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemerita del puesto de Artá dando cuenta de que dos vecinos de aquella villa—Antonio Negre Pascual, de 69 años de edad, y su hijo Miguel—se dirigieron, con el propósito de pescar, al punto llamado «Canya-Mel».

Una vez allí, ambos se separaron, empezando la pesca desde punto distinto. Un ra-

to después, el Miguel observó que su padre había desaparecido del sitio donde se colocó. Allí acudió enseguida el Miguel, viendo a su padre, que la resaca se lo llevaba mar adentro.

Ni el hijo ni dos pescadores que acudieron a prestar auxilio pudieron salvar al anciano Antonio, que pereció ahogado.

E. P. D. La desgracia ha causado en Artá hondo sentimiento.

Ejercicios espirituales

En la capilla privada del convento de María Reparadora dirigidos por el R. P. Joaquín Moragues, de la Compañía de Jesús, empezarán el 8 de Abril a las seis de la tarde.

Acabarán el día 15 con la Comunión General y Bendición Papal.

Distribución del tiempo: Mañana: A las diez, Lectura, a las diez y media, 1.ª Meditación, a las once, Misa y once y media, Plática.

Tarde: A las cuatro y media. Lectura, a las cinco, 2.ª Meditación, a las cinco y media, Rosario seguido de la Bendición y a las seis, 5.ª Meditación.

Teatrales

Hoy, en el Principal, habrá dos funciones: una por la tarde, a las seis, en que se representará «La enemiga», y la otra por la noche, a las nueve, en que se representará «La maestrilla».

Vida deportiva

De foot-ball.—«Metalúrgica»-«Alfonso XIII»

El domingo por la tarde en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII, jugarán los primeros equipos de esta sociedad y «Metalúrgica».

En honor de la Divina Pastora

La Venerable Orden Tercera de San Francisco establecida en la iglesia de los PP. Capuchinos de esta ciudad dedicará a la Divina Pastora los siguientes cultos:

Novena: Empieza el sábado día 7 de Abril. Por la mañana, durante la misa de seis y media. Por la tarde, a las seis y media, rosario, exposición D. S. D. M. novena y sermón por el Rdo. Padre Samuel de Algaida.

Festividad, día 15 de abril: Comunión general a las siete y media con plática por el Rdo. P. Manuel M.ª de Barcelona, Superior de la Residencia. Misa solemne a las diez después de Tercia. Panegírico por el mismo orador de la novena. Conclusión: A las seis y media como los demás días, terminando con la Bendición Papal y besamanos a la Divina Pastora.

Notas de sociedad

Bodas

El miércoles, a las 10 de la mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, contrajo matrimonio la bella señorita María del Carmen Dezcallar de Montaner con el distinguido Capitán de Artillería don Fernando de Lecea y Grijalba. Bendijo la unión el M. I. señor don Antonio Sancho, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Fueron testigos por parte de la novia sus tíos el señor Marqués del Palmer y don Guillermo Dezcallar Montis y por parte del novio don Rafael Rubio, Magistrado de la Audiencia, y don Virgilio García Peñaranda, Capitán médico militar. Los novios salieron hacia Deyá, desde donde regresarán a Palma para emprender un viaje a la Península.

Les deseamos toda suerte de felicidades. —Ayer, por la mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, tuvo lugar el enlace de la distinguida y bella señorita Susana Sagristá y Vicens con el joven Arquitecto auxiliar de la Diputación provincial, don Carlos Garau Tornabells.

Bendijo la unión el Rdo. don Emilio Sagristá, Catedrático del Seminario y tío de la contrayente.

Fueron padrinos: por parte de la novia, su hermano don Francisco y su tío don José Alomar Banzá, y por parte del novio, su hermano político don Manuel Salas y su tío don Mateo Garau.

Efectuado el acto, los recién casados salieron para el predio «S'Alqueria», propiedad del señor Salas, donde pasarán algunos días marchando luego, en viaje de bodas, al extranjero (Francia e Italia).

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Comida íntima

Nuestro distinguido amigo don José Ramis de Ayreflor y Sureda, uno de los dos propietarios del valioso Museo de «Raixa», que acaba de ser adquirido, quedando vinculado a la ciudad, por el Ayuntamiento de Palma, sentó anteanoche a la mesa, en

Restaurant Ferro-Carril Casa recomendable y seria SITUADO ENTRE LAS DOS ESTACIONES DE PALMA

RODEADO DE JARDINES CÓMODAS Y BIEN SOLEADAS HABITACIONES TRATO FAMILIAR Pensiones a OCHO pesetas, todo comprendido Cubiertos a CUATRO pesetas EXTENSA y ECONÓMICA CARTA

Importante.—En todas las salidas de los trenes, en el mismo Restaurant, se servirán bolsitas con meriendas para excursiones, al precio de DOS pesetas.

la señorial mansión de su respetable señora madre, a los firmantes de la escritura de compra-venta de la referida colección, el alcalde de esta ciudad, don Guillermo Forteza; don Antonio Giménez y don Julián Oliver, testigos, y los concejales de este Ayuntamiento don Antonio Quintana, hermano político del malogrado arquitecto don Guillermo Reynés, iniciador del propósito de comprar, para traspasarlo a la Ciudad, el Museo, y don José Ramis de Ayreflor y Rosello, sobrino de la dueña de la casa.

El acto tuvo carácter íntimo.

Fallecimiento

Falleció ante ayer, en Palma, don Diego Morey Pablo, empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por su carácter laboriosidad y conducta era el finado estimadísimo por cuantos en vida le trataron.

D. E. P.

A su afligida familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

De viaje

Se encuentra en Palma, con objeto de pasar unos días en nuestra isla, cuyas bellezas piensa visitar, el importante editor madrileño don Enrique Bally Bailliere con su distinguida esposa.

Del mar

Esta mañana, a las ocho y media, ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Valencia.

Para Cabrera ha salido hoy el vapor «Ciudad de Palma».

Hoy debe salir el trasatlántico «Barcelona», para Valencia y la Habana.

Para Barcelona saldrá esta noche el vapor «Mallorca».

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Reina Victoria».

Para Mahón debe salir esta noche el vapor «Bellver».

Mañana, al mediodía, debe emprender viaje para Ibiza y Alicante el vapor «Villareal».

Esta tarde, a las cinco, debe estar de regreso a nuestro puerto el vapor «Ciudad de Palma».

En la Casa de la Villa

Comisión de Sanidad

Se reunió ayer esta Comisión. Se acordó pedir informe al Médico-director de la Casa de socorro de esta ciudad sobre la conveniencia de dotar de servicio médico permanente a la Casa de socorro del arrabal de Santa Catalina.

También se acordó encargar al Arquitecto municipal la formación de un proyecto y presupuesto para la construcción de un grupo de sepulturas en el cementerio de Palma.

Carne barata

En la plaza Mayor, y merced a gestiones del señor Alcalde, se ha establecido una mesa—está situada junto al café de «Ca'n Mulet»—donde se expende la carne de ternera a razón de 2'25 pesetas el kilo, esto es, mucho más barata que en las restantes mesas y aún que en las reguladoras.

El sermón de la Conquista

Se ha publicado, por cuenta del Ayuntamiento, el sermón que el Rdo. don Jaime Sastre Vidal pronunció en la Catedral en la fiesta de la Conquista, celebrada el día 31 de Diciembre último.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honor de San Vicente Ferrer. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Quinario del Santo Taumaturgo, Te Deum y reserva de S. D. M.

MAÑANA

Santos.—San Epifanio, obispo y mártir.

Cuarenta Horas. Empiezan en el Socorro, dedicadas a la Anunciación de Nues-

tra Señora. Exposición a las seis y media de la mañana. Al anochecer, estación, Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En la iglesia de PP. Capuchinos, empieza la Novena en honor de la Divina Pastora. Por la mañana, durante la misa de seis y media. Por la tarde, a las seis y media con solemnidad, Rosario, exposición de S. D. M., Novena y sermón por un Rdo. P. Capuchino.

Adoración Nocturna, en San Felipe Neri, por el turno Sanguis Christi.

Visita.—A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Sueltos y noticias

Una desgracia

Ayer se registró una desgracia. El obrero Ventura Cañellas, de 44 años de edad, que se hallaba trabajando a bordo del vapor trasatlántico «Barcelona», tuvo la mala suerte de que le cayeran encima unos tablones, causándole contusiones de consideración en distintas partes del cuerpo, que fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia.

Día de retiro en Montesión

La hora señalada para el retiro de hoy es a las seis y cuarto, y no a las cuatro y cuarto, como equivocadamente se puso en las tarjetas particulares que se repartieron ayer.

El campo

Las pasadas lluvias y las que últimamente cayeron ayer en nuestra ciudad y muchos pueblos de la isla han hecho que el campo presente, este año, inmejorable aspecto.

Según nuestras referencias, la próxima cosecha será abundantísima y los labradores se hallan muy satisfechos del aspecto general del campo que les promete abundante compensación a sus trabajos.

Denuncia

La guardia civil del puesto de la Puebla ha denunciado a varias mujeres por haber sostenido una fuerte disputa, dirigiéndose toda clase de improperios.

ANGELUS es la marca de pianos Automáticos universalmente reconocida como superior. Varios modelos entre ellos el maravilloso Angelus Orquestal Audiciones gustosamente facilitadas. Gran surtido de Rollos, para todas marcas de pianos. Continuas novedades. Tienda El Japon

Pianos Chassaigue Freres Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Las responsabilidades administrativas

Madrid, 5 (16'00)

Designación de los investigadores

La «Gaceta», en su edición de esta mañana, publica una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros designando al Magistrado del Tribunal Supremo don Fernando de Prat Gay para que practique minuciosa investigación acerca del uso hecho de

las autorizaciones, en el orden económico, concedidas a la Administración civil.

También publica otra real orden designando al general de división don Pedro Bazán y al almirante don Federico Ibáñez para que investiguen igualmente la inversión dada a las cantidades destinadas para la acción militar en Marruecos.

Practicadas las investigaciones—así lo disponen las reales órdenes de nombramiento—los que la lleven a cabo elevarán al Go-

bierno una memoria exponiendo detalladamente el resultado de sus trabajos.

El procesamiento del general Navarro

Madrid, 6 (1'00)

Elogios del Ministro al Consejo Supremo

Los periodistas hemos interrogado al Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, sobre si era cierto, como se asegura, el procesamiento del general Navarro, como consecuencia de las declaraciones que se le han tomado por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

El Ministro se limitó a elogiar la tendencia de que da muestra en su actuación el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Agullera no sabe nada

También interrogamos ayer, cuando salía del Consejo al Presidente del mismo, general Agullera.

Éste nos confirmó que el general Navarro estuvo en el Consejo Supremo, pero ignoraba si se le había hecho notificación alguna.

Parece que el general está procesado

Esto no obstante, la impresión que tenemos es que el Barón de Casa Davalillos está procesado.

Madrid, 6 (2'10) Se confirma el procesamiento.—Navarro se apela

Esta noche, a última hora, se nos ha confirmado el procesamiento del general Navarro.

También se nos ha dicho que éste, empero, apelará del auto de procesamiento ante el Ministro de la Guerra.

Un general que no quiere pertenecer al Supremo

El general, procedente del arma de Caballería, señor Marqués de Castell Florite ha rechazado el cargo de consejero del Supre-

mo de Guerra y Marina que se le ofreció para representar en él a dicha arma.

A consecuencia de esta negativa, se provocará otra vacante de general en otra Arma.

Manifestaciones de Navarro.—No niega ni afirma el procesamiento

Los periodistas hemos hablado brevemente con el general Navarro.

Este, contestando a nuestras preguntas, no ha negado ni afirmado el procesamiento.

Nos dijo que espera tranquilamente el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no queriendo, antes de que se publique éste, entablar controversia alguna.

Afirmó que ha dejado libre el camino al Consejo Supremo y que no se ha valido de su influencia para prevenir las decisiones que acerca de su persona pueda tomar aquel Alto Tribunal.

Después de la crisis

Madrid, 5 (16'00)

El cambio de Subsecretario de Hacienda

El jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas, ha despachado esta mañana con S. M. el Rey, sometiendo a la regia sanción un decreto admitiendo la dimisión al Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Palacios, y nombrando para sustituirle en dicho cargo al señor Benítez Lugo.

Dice Almodóvar.—Los Gobernadores reformistas

El Ministro de la Gobernación, señor Duque de Almodóvar del Valle, nos ha manifestado que los Gobernadores civiles reformistas habían presentado la dimisión de sus cargos.

El Ministro ha rogado a todos ellos que retiren las dimisiones.

Toma de posesión

Esta misma mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Benítez Lugo.

Han asistido al acto el Subsecretario saliente, señor Palacios, y el alto personal del Ministerio.

Madrid, 6 (1'00)

Bergamín comenta el decreto de disolución

El Sr. Bergamín, a quien los periodistas encontramos en el Ministerio de la Gobernación, nos comentaba, irónicamente, la publicación del decreto de disolución de las Cortes.

Entendía el exministro conservador que quién se ha disuelto es el Gobierno, con la salida del señor Pedregal.

«Por tal motivo—nos añadió—, apenas queda nada para llevar de la tan cacareada declaración ministerial».

La Bolsa

Madrid, 6 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'10
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'65
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	584'00
Compañía Tabacalera.	250'00
Francos.	42'95
Libras.	50'45
Exterior.	87'20
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'55
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

El fusilamiento de un Obispo católico en Rusia

Madrid, 6 (1'00)

Se confirma la noticia

Roma.—Las noticias recibidas en el Vaticano confirman el fusilamiento, por los soviets rusos, del Obispo católico monseñor Butkienwicz.

«L'Osservatore Romano» dice que la Santa Sede seguía con vivísimo interés las negociaciones que se estaban haciendo para salvar la vida al venerable Prelado.

Ruptura diplomática entre Polonia y Rusia?

Varsovia.—En los círculos diplomáticos, se estima muy posible una ruptura de relaciones entre los Gobiernos polaco y ruso con motivo del fusilamiento del Obispo Butkienwicz.

Detalles de la ejecución.—Fue más bien un asesinato

Varsovia.—Se conocen detalles de la ejecución del Obispo católico Butkienwicz.

Más bien que una ejecución, fue un verdadero asesinato.

A las cuatro de la madrugada, del sábado el verdugo fue en busca del Prelado, disparándole por detrás un tiro en la cabeza.

Después, los soviets se llevaron el cadáver no se sabe dónde.

De Marruecos

Madrid, 6 (1'00)

Manifestaciones de Alcalá Zamora sobre la repatriación de soldados y cuotas

El Ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Diariamente consulto con los Comandan-

tes de Africa sobre la repatriación de las fuerzas para así unificar estos criterios con el Alto Comisario, a quien asesora un Gabinete Militar.»

Preguntado luego el Ministro sobre la repatriación de los cuotas del año 20, manifestó:

«Todas las medidas que se adopten referente a este asunto se comunicarán a la Prensa con posterioridad.»

Madrid, 6 (2'10)

Los informes sobre la repatriación de los «cuotas» son favorables

Se afirma que el Ministro de la Guerra ha recibido ya informes favorables al licenciamiento y repatriación de los «cuotas» del 20 y 21.

Conforme con estos antecedentes, se dice que en breve se ordenará la repatriación de los «cuotas» del 20, dejándose para más adelante el licenciamiento de los del 21.

El parte oficial

El parte oficial de Marruecos, facilitado ayer a los periodistas, dice lo siguiente:

«Zona oriental:

Ayer, por la noche, un soldado del grupo de Escuadrones de Treviño, en el campamento de Usiga, disparó, hallándose de servicio de seguridad, sobre un compañero suyo, llamado José Blanco Aviño, a quien tomó, confundido, por un enemigo.

El proyectil hirió en el vientre al supuesto enemigo, quien pasó al hospital en gravísimo estado.

La aviación no voló ayer, a causa del mal tiempo.

Zona occidental:

Un aparato, tipo «Breguet», aterrizó en Vallan, por avería, que hoy recompuso, saliendo para Tetuán, donde aterrizó violentamente, quedando inutilizado el aparato e ileos sus tripulantes.

Ayer dos aparatos bombardearon el valle de Targa.

No ocurre más novedad.»

Madrid, 6 (5'30)

En el Consejo no se habló nada de Marruecos

Según las referencias oficiosas, en el Consejo de Ministros celebrado ayer no se habló nada de Marruecos, pues Villanueva, que al ser nombrado Alto Comisario conocía perfectamente el criterio del Gobierno sobre este importante asunto, no ha dejado luego de estar bien informado de cuanto con el problema africano se ha deliberado en los Consejos de Ministros celebrados últimamente.

Del Extranjero

Madrid, 6 (1'00)

Disparo contra un hijo del embajador alemán en Roma

Roma.—Un desconocido disparó un tiro contra un hijo del embajador de Alemania en esta capital.

Se ignoran los móviles del crimen.

El disparo alcanzó al agredido, en un brazo.

El servicio militar en Francia

París.—El Diario Oficial publica hoy una disposición estableciendo el servicio militar de diez y ocho meses.

Organización postal clandestina en el Ruhr

Maguncia.—Se ha descubierto una organización postal clandestina establecida en el Ruhr.

Obreros belgas en el Ruhr

Maguncia.—Han llegado a esta ciudad trescientos obreros belgas para trabajar en las fábricas alemanas por cuenta y bajo la dirección de las autoridades de ocupación.

Ocupación de los franceses en Marruecos
Rabat.—El grupo móvil ha ocupado la posición de Audugal sin ser apenas hostilizado.

Huelga en Cardiff

Cardiff.—Se han declarado en huelga más de cuarenta y seis mil obreros hulleros.

El Congreso del Comercio español en Ultramar

Madrid, 6 (2'10)

La sesión de ayer

En la sesión que ayer celebró el Congreso del comercio español en Ultramar, se acordó redactar una ponencia para lograr la unidad de las Cámaras de Comercio españolas y americanas.

Se comenzó a discutir la organización de las Cámaras, presentándose algunas enmiendas.

También se discutió la manera de lograr una mayor difusión de los libros españoles en América.

Brillante recepción en Palacio

Ayer se celebró en Palacio la anunciada recepción en honor de los congresistas del de Ultramar.

Asistieron los Reyes, los Infantes doña Isabel, don Fernando y la Duquesa de Talavera, los cuales conversaron con algunos de los congresistas, entre ellos los señores Francos Rodríguez, Viguri, Marqués de Figueroa y otros exministros.

También concurrieron el señor Sánchez Guerra y varios representantes diplomáticos de los países sudamericanos, entre ellos Argentina y Méjico.

Del Gobierno estaban los señores Marqués de Alhucemas, Alba y Chapaprieta.

A todos los invitados se les sirvió el té. Durante la recepción dió un concierto la banda del Real Cuerpo de Alabarderos.

La brillante fiesta ha terminado después de las doce de la noche.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 5 (16'00)

Firma regia.—El Rey, al campamento de Retamares.—Recepción en Palacio.—Visitas

Los periodistas hemos hablado este mediodía, como de ordinario, con el jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas.

Este nos ha dicho que el Rey había firmado los decretos, cambiando el Subsecretario de Hacienda.

También ha firmado el Monarca un decreto de la Presidencia, nombrando vocal de la Junta protectora de la producción nacional al general Ardanaz, en calidad de representante del Estado Mayor Central.

Nos ha manifestado luego el Presidente que el Rey marchaba al campamento de Retamares, para revistar el material y almorzar con los Ingenieros.

Nos ha anunciado también que esta noche asistirá a la recepción que se celebrará en Palacio en honor de los congresistas de Comercio de Ultramar.

Por último, nos ha dicho que le habían visitado el Arzobispo electo de Valencia y el exministro señor Ossorio y Gallardo.

Noticias varias

Madrid, 5 (16'00)

El puerto de Málaga

Esta mañana ha visitado al Ministro de la Gobernación el exministro conservador, hijo de Málaga, señor Bergamín.

Consejo de Ministros

Es aprobada la declaración ministerial: Esta no consigna nada de la reforma de la Constitución.—En el Consejo de hoy en Palacio, se someterá a la firma del Rey el decreto de disolución de las Cortes

A la entrada

Madrid, 6 (1'00)

Lo que dicen los Ministros

Ayer, a las 5'45 tarde, se reunió, en el palacio de la Presidencia, el Consejo de Ministros.

Presidió la reunión el jefe del Gobierno, Sr. Marqués de Alhucemas.

A la entrada, los periodistas hablamos con los Consejeros.

El Ministro de Hacienda, señor Villanueva, nos dijo que nada sabía. Nos indicó que esperaba recibir la visita de los subalternos, pero conoce no el asunto, por lo que necesita estudiarlo.

El Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, nos manifestó que le había visitado, además de los moros tetuanes, el general señor Alvarez Manzano, que en breve será ascendido.

También vió al Ministro el general Sánchez Ortega, que marchará pronto a Marruecos.

Por último, nos dijo que en la reunión que había celebrado con el Estado Mayor Central le fué entregada la primera parte del trabajo que tenía consultado.

Los señores Conde de Romanones y Gasset nos dijeron que el Consejo sería tranquilo.

Los restantes Ministros no nos hicieron manifestación alguna interesante.

A la salida

Madrid, 6 (1'00)

Sin nota oficiosa

El Consejo terminó a las ocho menos diez minutos de la noche.

Los Ministros, a quienes interrogamos, nos advirtieron que no había nota oficiosa, y que el Presidente nos daría la versión del Consejo.

Dice Alhucemas

El señor Marqués de Alhucemas nos hizo luego las siguientes manifestaciones:

«El Consejo fué tan breve debido a haber sido tratados anteriormente los temas del mismo y tener que asistir algunos Ministros a la recepción que ha de celebrarse en Palacio.»

El Consejo se limitó a aprobar varios expedientes sin importancia.

También los Ministros cambiaron impresiones con el de Hacienda.

Examinamos las líneas generales que com-

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona 6 (5'30)

La «Lliga regionalista», y las elecciones

Energico discurso de Cambó.—«Esta vez, Cataluña enviará más representantes en Cortes que otras veces.»

Se ha celebrado la anunciada reunión de la Lliga Regionalista, con objeto de fijar la actitud del partido ante las próximas elecciones a diputados y senadores.

A esta reunión, empero, solamente asistieron los primates del partido.

Este ha ido a pedirle que no se den patentes sucias a los vapores que recalen en el puerto de dicha población, por haber desaparecido ya los casos sospechosos que allí existían.

Madrid, 6 (1'00)

Nota del Ministerio de Estado.—En Alemania se ofrecen colocaciones

En el Ministerio de Estado se entregó ayer a los periodistas una nota, para su publicación, en la cual se dice que el Instituto Ibero Americano de Hamburgo ofrece colocaciones por un año a los españoles que tengan alguna de las carreras de Letras, Medicina, Legislación y a los periodistas.

A todos ellos se les empleará en traducir textos alemanes al español para luego publicarlos.

Las solicitudes se dirigirán al Cónsul general de España en Hamburgo.

Madrid, 6 (2'10)

Comisiones que visitan al Ministro de la Guerra

Una comisión de moros de Tetuán, entre los que figuraban el hermano del Ministro de Justicia, y otros moros notables, jefes y oficiales de regulares de Tetuán y representaciones de las colonias española e israelita de aquella ciudad, estuvieron ayer, por la mañana, en el Ministerio de la Guerra, invitando al señor Alcalá Zamora para asistir al acto de la imposición de la Medalla militar a la bandera del grupo de regulares.

El Ministro ofreció asistir a dicho acto.

Madrid, 6 (5'30)

De Gobernación.—El Consejo de hoy

Esta madrugada, en el Ministerio de la Gobernación, nos dijeron a los periodistas que el Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey, empezaría a las diez y media de esta mañana.

prenderá la declaración ministerial, y se ratificó el acuerdo de proponer al Rey, en el Consejo que ha de celebrarse mañana bajo su presidencia, la firma del decreto de disolución de las Cortes.»

¿Hay dificultades?

Madrid, 6 (1'00)

Lo que se dice

Anoche fué comentadísima la resolución del Gobierno de disolver las actuales Cortes.

Se creía que el Gabinete encontraría dificultades para obtener el decreto de disolución, asegurándose también que el Monarca indicaría la conveniencia de aplazar las elecciones.

«No existen tales dificultades»

Los íntimos del Presidente del Consejo, con quienes hemos hablado, nos han asegurado que no existen tales dificultades.

«El Gobierno—nos ha añadido va al Consejo de mañana confiado.»

Y nos agregaron que hoy se podrá recoger por los periodistas la declaración ministerial.

Ampliación

Madrid, 6 (2'10)

La cooperación de Villanueva

Se conocen referencias que amplían las ya conocidas, sobre el Consejo de ayer.

Este empezó agradeciendo el Marqués de Alhucemas el sacrificio del señor Villanueva en cooperar con el Gobierno aun hallándose enfermo.

El señor Villanueva agradeció el elogio. Luego se aprobaron varios expedientes sin interés.

La declaración ministerial

Y después el Marqués de Alhucemas leyó la declaración ministerial.

Esta ha sido redactada por el señor Alba, formulando los Ministros algunas observaciones de detalle.

Los Ministros guardaron reserva sobre el contenido de la declaración hasta que la conozca el Rey.

Sin embargo, sabemos que contiene, en líneas generales, el pensamiento de la concentración. Pero podemos afirmar que no consigna nada de la reforma de la Constitución.

La declaración no se discutió apenas, aprobándose por unanimidad.

Prensa Asociada

«Cataluña, añadió, enviará una mayor representación a las Cortes que las otras veces.»

Después del discurso del señor Cambó, que fué aplaudidísimo, se procedió al nombramiento del Comité que debe dirigir la lucha electoral, el cual quedó designado en la siguiente forma:

Señores Agulló, Vallés y Pujals y Salvá.

Notas catalanas

Llegada de la Princesa Beatriz

En el expreso de Madrid, llegó a esta ciudad la Princesa Beatriz, madre de la Reina doña Victoria.

Una hora después, la distinguida dama continuó su viaje a Francia.

La recibieron y despidieron a la vez, las autoridades civiles y militares.

Un carabinero arrollado por el tren

Ayer ingresó en el Hospital militar el carabinero Antonio Berrocal Estévez el cual había sido atropellado por el tren en la estación de San Pol de Mar.

Una petición de la Cámara de la Industria

La Cámara oficial de la Industria, de Barcelona, se ha dirigido al señor Gobernador civil, en súplica de que los espectáculos públicos no terminen después de las doce de la noche.

También ha pedido a la propia autoridad que en verano los relojes se adelanten una hora como se hizo durante la guerra mundial.

Contra la rebaja en el precio del pan

Los patronos panaderos han protestado del acuerdo tomado recientemente por la Junta provincial de Abastos, por el cual se se ha rebajado en cinco céntimos por kilo el precio del pan.

Multas gubernativas contra music-halls

El Gobernador vivil siguiendo la campaña emprendida contra cabarets y music-halls, ha multado a varios de estos últimos por haberse denunciado actos contra la moral cometidos en las funciones que en aquéllos se representan.

Palou Gari.

Se alquila

Un local propio para establecimiento u oficina, en punto muy céntrico.
Razón Centro de Anuncios.

Mutualidad de accidentes de Mallorca

Entidad dedicada al seguro colectivo de accidentes del trabajo bajo la base de Mutualidad.
Informes y proposiciones de seguro en la calle de San Felio, 14-1.ª de 9 a 1 y de 3 a 6.



El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL

Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena

Consulta de 9 a 1

El glorioso tenor español

Miguel Fleta

ha impresionado una serie de discos admirables, marca «Gramófonos».—Dígnese pedir audición de los mismos en la Agencia exclusiva.

EL JAPON

CONSTITUCION, 33

— PALMA DE MALLORCA —

HO MAS Y TACONES

para calzados

Escaleras de mano.
Carretillas para trasporte.
Polesas de madera.
Neveras.

Depósito

Sucesores de Ros Riera & C. S. C.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
El vapor Monserrat saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
El vapor R. María Cristina saldrá el 17 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
El vapor Manuel Arnús saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor Legazpi saldrá el 19 de Abril de Cádiz el 20 de Cartagena, el 21 de Valencia y el 25 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor C. de Cadiz saldrá el 15 de Abril de Barcelona salvo contingencias con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
EXPEDICION COMERCIAL
El vapor saldrá el de Bilbao, el 16 de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

En esquelas mortuorias y aniversario

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigiese al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10 - Palma

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanias.—El falso Alejo o El espectro de los Comenens».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7. Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el día 10 de Mayo el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana saldrá de Barcelona el 4 de Abril el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Imp. LA ESPERANZA - Lutzeta, 11, - PALMA

EGMAR DE ALAMBRE ESTIRADO ES LA VERDADERA LAMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomson Houston Iberica S. A.

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827

Los antiguos preparados de J. SUREDA LLITERAS

Jarabe Vermífugo Sureda

Pastillas cloroborotólicas Calleida Sureda Polvos de Regaliz compuesto Suero antireumático

Se expenden en la Farmacia Sureda, Calle de San Miguel y en las principales farmacias de Palma.

Exclusiva

Concederemos exclusividad para Baleares a base de compra en firme de prestigiosa máquina de escribir norteamericana. Para informes dirigirse a LA PUBLICIDAD. Agencia de Anuncios, León 20. - MADRID.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de y los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y z. erías. Depósito en las principales farmacias. Se vende en las principales Farmacias de España.

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencia», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona



TOMARÁ Vd. Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fábrica Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENE EN FARMACIAS Y ORQUERIAS

Espacioso local

Propio para tienda o almacén, situado en la Rambla esquina Plaza Carmen, se alquila. Razón: Centro Anuncios.

Nodrizas

De 25 años y leche de pocas djas desea criatura en su propia casa o la de los padres. Informes: S. Miguel, 37, o Magdalena Valls, Molinos, 16 La Puebla.

Calados

A máquina, se hacen a BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA.

Se PLISAN FALDAS. CORDON de reñice a máquina, para incrustar puntillas y aplicaciones, desde 30 céntimos metro. Calle Palacio, 40, (P.áticos).

Cerería B. Miralles UNION, 37

Cera pura, para el culto. Existencias para procesiones, entierros, funerales etc.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime úm. 2, callejón y Merced 8.

CHOFERS.....

Aquellos que saben que la seguridad personal estriba en tener perfecto dominio sobre el coche en todo tiempo adoptan los

Neumáticos «Miller»

Engranados al camino Estos neumáticos permiten a Ud. atravesar con sus acompañantes calles resbaladizas, con firmeza, seguridad y confianza

En venta

Casa Codina

Unión, 8--Palma

ENFERMOS DE LOS OJOS

«OIDELO» Único producto del mundo que, friccionando en las afecciones, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista cambiada. No más lágrimas, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Snc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACÉUTICO de Palma de Mallorca.